



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : JUANA PRADO FUENTEALBA Rut 007163870-7
 La cantidad de \$: 50,000 CINCUENTA MIL PESOS
 Por concepto de : SERVICIO DE DESRRATIZACIONEN ESCUELA DE PAILLACO POR PLAGA DE ROEDORES.
 Fecha de Pago : 10/06/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	664	06/05/2013	50,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-08-001-000-000	Servicios de Aseo		50,000
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	50,000	
215-22-08-001-000-000	Servicios de Aseo	50,000	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		50,000
Sumas Iguales		100,000	100,000

REFRENDACION

Presupuesto Vigente	215-22-08-001-000-000	2,560,000	
Total Comprometido		115,000	
Saldo x Comprometer		2,445,000	

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

JEFE SECC. FINANZAS

ch. 20272